



CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-436-2025 de la vigencia 2025

Nombre del Contratista: SIDNEY CRUZ PINILLA

Periodo informe: 1/09/2025 al 30/09/2025

Nombres Supervisor

John Fernando Lozano Olave

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: Subdirección de Seguridad y Defensa

2. OBJETO DEL CONTRATO

121200425 Prestar servicios profesionales al Departamento Nacional de Planeación (DNP) por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa para desarrollar insumos técnicos que respalden la construcción de una estrategia interinstitucional integral contra la extracción ilícita de yacimientos mineros, identificando estrategias que contribuyan a su formulación, implementación, seguimiento y promoción de la participación institucional.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Nombre Actividad	Descripción	Observación
<p>Elaborar insumos técnicos para el análisis, formulación e implementación de estrategias de política del sector defensa y seguridad, orientadas a la protección ambiental y la desarticulación de economías ilícitas que afectan los recursos naturales.</p>	<p>Propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales: En el marco del documento Estudio socializado para el desarrollo de una propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales, incluido en el plan de acción 2025 de la Subdirección de Seguridad y Defensa (SSD), se apoyó en la elaboración de los objetivos para la propuesta de estrategia intersectorial, teniendo en cuenta las cuatro problemáticas asociadas al problema central.</p> <p>Adicionalmente, junto con el equipo de la línea de protección del ambiente y los recursos naturales, se adelantó la metodología para el desarrollo de cinco mesas de trabajo con los actores relevantes, proyectadas a realizarse en el mes de octubre de 2025. De igual manera, se empezó a desarrollar el material de apoyo para las sesiones de trabajo y se empezaron a realizar las gestiones pertinentes para la convocatoria.</p> <p>Reunión Procuraduría General de la Nación: Se realizó reunión con el equipo de asuntos mineros de la Procuraduría delegada para asuntos ambientales, minero energéticos y agrarios, con el fin de presentar los avances en la elaboración del documento Estudio socializado para el desarrollo de una propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales, identificar oportunidades de articulación interinstitucional y recopilar insumos para el diagnóstico sobre la explotación ilícita de minerales en el país, adelantado por la línea de protección del ambiente y los recursos naturales de la SSD.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Realizar el seguimiento a las actividades y compromisos del sector defensa y seguridad en materia de protección y gestión ambiental, así como en la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental: Se participó como moderadora en el panel Liderazgo de las Fuerzas Militares en la Transición Energética y la Sostenibilidad Ambiental, realizado por el Departamento Conjunto Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres (CGDJ10) del Comando General de las Fuerza Militares (CGFM), en el marco de la Cumbre Internacional de Sostenibilidad e Innovación Ambiental. En el panel se destacó el trabajo adelantado por las Fuerzas Militares de Colombia para la integración de prácticas sostenibles en el desarrollo de sus actividades, contribuyendo a la transición energética, la gestión ambiental y la promoción de la cultura ambiental.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Generar insumos y análisis técnicos para el desarrollo de documentos relacionados con la seguridad y defensa nacional, en especial en lo relacionado con las Implicaciones del cambio climático en las capacidades de la Fuerza Pública.</p>	<p>Seminario Clima, ambiente, paz y seguridad: Se participó en el seminario Clima, ambiente, paz y seguridad: Fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la resiliencia en Colombia, organizado por el Departamento Conjunto Ambiental y de Gestión del Riesgo de Desastres (CGDJ10) del Comando General de las Fuerza Militares (CGFM), con el apoyo de adelphi research, en el marco del programa Weathering Risk. Por medio de este seminario, se buscó brindar conocimientos y herramientas para comprender y abordar los vínculos entre el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la paz y la seguridad, a través del análisis crítico y reflexivo de la importancia de la coordinación interinstitucional para la protección del ambiente, la respuesta al riesgo de desastres y la protección de las poblaciones vulnerables.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Proporcionar insumos para responder a solicitudes y derechos de petición en temas de seguridad, defensa e inteligencia, en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) cuando sea necesario.</p>	<p>Revisión y trámite PQRS: En atención al derecho de petición remitido por la Presidencia de la República, radicado DNP No. 20256630849842, por medio del cual se asigna la solicitud de la doctora Sofia Medina Serrano, Alcaldesa Municipal de Galán Santander, quien requiere apoyo y gestión para la instalación de un puente militar para dar respuesta inmediata a la calamidad pública derivada de las avenidas torrenciales presentadas en el municipio, se elaboró comunicación para trasladar por competencia la solicitud al Ejército Nacional, como entidad corresponsable de la construcción de los puentes militares.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Contribuir en la elaboración de conceptos técnicos relacionados con el control posterior de viabilidad técnica, seguimiento y reformulación de los proyectos de inversión asignados por el supervisor.</p>	<p>Proyectos de Inversión Defensa Civil: Se realizó reunión con funcionaria de la Oficina Asesora de Planeación de la Defensa Civil, con el propósito de revisar las observaciones realizadas al proyecto de inversión Mejoramiento de la capacidad de respuesta para intervenir ante la ocurrencia de desastres en el territorio nacional, en el marco del trámite de actualización a decreto de liquidación de presupuesto 2025 (Decreto 1621 de 2024) y, la solicitud de ampliación del horizonte de ejecución del proyecto para el periodo 2026-2030. De igual manera, se revisaron las observaciones realizadas al proyecto Fortalecimiento de la gestión documental y archivística en la Defensa Civil Colombiana a nivel Nacional en relación al trámite de actualización a decreto de liquidación de presupuesto 2025.</p> <p>Formulación de proyectos de inversión: Se participó en dos mesas técnicas del equipo de revisión de proyectos de inversión de la SSD, convocadas por el Subdirector Técnico, con el objetivo de hacer un repaso general de los proyectos de inversión del Sector Defensa, identificando aspectos como: objetivo general y específicos del proyecto; principales bienes y/o servicios a adquirir; horizonte de ejecución; apropiación de recursos para las vigencias 2025 y 2026; avances en la ejecución y principales actividades desarrolladas durante la vigencia 2025.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Asistir en la elaboración de conceptos para el control posterior de viabilidad técnica, seguimiento y reformulación de proyectos de inversión asignados por el supervisor.</p>	<p>No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el mes.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Participar en la actualización, seguimiento y reporte de documentos CONPES, asegurando la revisión y avance de sus respectivas acciones.</p>	<p>Seguimiento CONPES: Se realizó seguimiento y se emitió concepto técnico frente a los avances reportados por las entidades responsables de las siguientes acciones CONPES en la plataforma SISCONPES 2.0, para el primer semestre de 2025, así:</p> <p>CONPES 4021: Se revisaron los documentos soporte y se emitió concepto técnico del avance de las acciones 3.2 y 3.6, a cargo del Ministerio de Defensa, del CONPES 4021 Política Nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los Bosques.</p> <p>CONPES 4058: Se revisaron los documentos soporte y se emitió concepto del avance de la acción 1.11 a cargo de la DIMAR, del CONPES 4058 Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática. De igual manera, se revisaron los avances reportados por el Ministerio de Defensa respecto a las acciones 1.34 y 1.40; así como, los avances presentados por la Defensa Civil en relación con la acción 1.39.</p> <p>CONPES 4084: Se revisaron los avances de la acción 2.6 del CONPES 4084 La Mojana: Territorio resiliente, sostenible, productivo y competitivo, a cargo del Ministerio de Defensa.</p> <p>CONPES 4129: Se realizó seguimiento a las acciones 2.18, 2.4, 5.22 y 5.25 del CONPES 4129 Política Nacional de Reindustrialización, a cargo del Grupo Social y Empresarial de Defensa (GSED).</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>8. Contribuir en el desarrollo de los productos del plan de acción asociados al contrato.</p>	<p>Propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales: En el marco del documento Estudio socializado para el desarrollo de una propuesta de estrategia intersectorial contra la extracción ilícita de minerales, incluido en el plan de acción 2025 de la SSD, con el equipo de la línea de protección del ambiente y los recursos naturales, se construyeron los objetivos para la propuesta de estrategia intersectorial.</p> <p>Adicionalmente, se adelantó la metodología para el desarrollo de cinco mesas de trabajo con los actores relevantes, con el objetivo de construir propuestas de acción que den respuesta al problema central relacionado con la Deficiencia en la gestión y control de la explotación ilícita de minerales en el país. En particular, se propone distribuir las mesas de la siguiente manera: i) Sector Defensa, ii) Sector Minas y Energía; iii) Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, iv) Otros sectores catalogados con alta responsabilidad en el tema y v) Rama Judicial y órganos de control. Asimismo, se empezó a desarrollar el material de apoyo para las sesiones de trabajo y se empezaron a realizar las gestiones pertinentes para la convocatoria.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

<p>Asistir a reuniones técnicas e interinstitucionales necesarias para la ejecución de las actividades descritas.</p>	<p>Taller técnico impactos ambientales del narcotráfico: Se asistió al taller técnico Impactos ambientales del narcotráfico: retos y oportunidades, convocado por la Dirección de Política de Drogas del Ministerio de Justicia y del Derecho, con el propósito de compartir experiencias entre las entidades participantes, identificar oportunidades de articulación interinstitucional y explorar medidas que fortalezcan la implementación del eje ambiental de la Política Nacional de Drogas 2023-2033.</p> <p>Plan de acción 2026 - DJSD: Se participó en una reunión con la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de revisar los productos incluidos en la propuesta de plan de acción para la vigencia 2026 de la Dirección de Justicia, Seguridad y Defensa (DJSD), incluyendo la propuesta de entregables por producto y el cronograma planteado para el desarrollo de las actividades.</p> <p>Avances plan de trabajo Línea de Ambiente: Se participó en la reunión de seguimiento al plan de trabajo de la línea de ambiente y protección de los recursos naturales de la SSD para la vigencia 2025, convocada por el Subdirector Técnico, con el objetivo de revisar avances, compromisos y cuellos de botella en el desarrollo de las actividades.</p> <p>Taller apuestas del DNP a la acción climática NDC 3.0: Se atendió el Taller de formulación de metas del Departamento Nacional de Planeación para la NDC 3.0 de Colombia, convocado por la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DADS), a fin de identificar y revisar con las diferentes subdirecciones técnicas posibles propuestas de acción y metas para la adaptación y mitigación del cambio climático, desde las competencias del DNP, en el marco de la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC).</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Realizar viajes y desplazamientos nacionales e internacionales requeridos para cumplir con las actividades del contrato, previa solicitud del supervisor.</p>	<p>No se requirió el desarrollo de esta actividad durante el mes.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>
<p>Un (1) documento con una propuesta de acciones para la formulación de una estrategia interinstitucional para contrarrestar la explotación ilícita de minerales y recomendaciones de política pública para su implementación, el cual deberá ser entregado a más tardar el 11 de diciembre de 2025.</p>	<p>Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.</p>	<p>Verificado por el Supervisor</p>

1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.

- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental – Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores.
 - Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.
- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.
- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.
- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:
 - Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato y a cargo de la dependencia, con el fin de revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios
 - Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.
 - Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.
 - El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.
 - Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un (1) documento con una propuesta de acciones para la formulación de una estrategia interinstitucional para contrarrestar la explotación ilícita de minerales y recomendaciones de política pública para su implementación, el cual deberá ser entregado a más tardar el 11 de diciembre de 2025.	1	11/12/2025 12:00:00 a. m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
12/08/2024 12:00:00 a. m.	12/08/2027 12:00:00 a. m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
6/03/2025 12:00:00 a. m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 8 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
99.600.000	99.600.000	70.500.000	29.100.000
		71%	29%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

John Fernando Lozano Olave